

17/octubre/2008

## **Red de Vigías del Ombudsman mexicano**

### **NOTICIAS**

#### **Violentadas, 52 por ciento de las estudiantes de nivel medio superior**

Gladis Torres Ruiz

En México, 52 por ciento de las estudiantes de educación media superior reciben violencia verbal (insultos y expresiones obscenas), violencia docente (solicitud de dinero) y violencia sexual, procedente del personal del plantel: en primer lugar de las y los profesores, seguidos por los "porros" y administrativos, los prefectos y finalmente de las y los directivos.

Lo anterior se desprende del "Diagnóstico sobre la Violencia en la Educación Media Superior y las Relaciones entre Estudiantes y Docentes para la Promoción de los Derechos Humanos y las Relaciones Igualitarias", coordinada por la maestra Gloria Ramírez, el cual precisa que 43 por ciento de las adolescentes que estudia en planteles de educación media superior reportaron haber sido víctimas de violencia verbal, por sus profesoras y profesores al dar clase, mientras que un 9 por ciento reveló haber negociado sexo por calificación.

En la investigación, realizada en los planteles de educación media superior Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) del Distrito Federal, se pueden leer testimonios como el de una joven de 16 años que señala: "Hay varios "maestros" que acosan a las niñas por calificación alta y de verdad no se vale. Chequen este dato por fis".

Otro testimonio de una adolescente que prefirió quedar en el anonimato apunta: "otro caso es como nos trataba el profesor...que nos decía putas teiboleras, que estábamos feas y gordas y que no éramos humanos...".

El documento, publicado con la Coordinación Académica de la Cátedra de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) de derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), detalla que 18 por ciento de las adolescentes encuestadas denunció haber sido acosada y hostigada sexualmente por su profesor. En tanto el 23 por ciento reveló ser violentada psicológicamente.

"Personalmente este profesor me llegó a insinuar que yo le interesaba y que podía ayudarme para aprobar el curso. Después me enteré que no era la única alumna a la que acosaba, pero nunca se le denunció...": mujer de 18 años.

#### **INSEGURO CAMINO A CASA**

De igual manera, el Diagnóstico señala que el 31 por ciento de las adolescentes encuestadas denuncia haber sufrido acoso sexual en las

calles cercanas al plantel de parte de policías y hombres de la comunidad. "Hasta los mismos policías. En una ocasión me siguió un chavo y encontré a una patrulla. Les dije que me estaban siguiendo y me respondieron: "qué nalgotas tienes", me dio coraje y les dije de groserías".

En el análisis, realizado en 18 CETIS, en los turnos matutinos y vespertinos, con una población de entre 15 y 22 años, las adolescentes precisan que los policías que se encuentran afuera de los planteles, son agresivos y groseros con ellas, en ocasiones son los mismos policías quienes las asaltan quitándoles celulares y dinero, si se atreven a defenderse de sus agravios.

#### ¿QUIÉN ESTUDIA EN LOS CETIS?

La investigación, coordinada por la maestra Gloria Ramírez, muestra un porcentaje más alto de hombres que de mujeres inscritos en los planteles CETIS, pues las carreras técnicas que en estos planteles se ofertan "están más enfocadas al estereotipo social de carreras para hombres".

La educación profesional técnica del nivel medio superior especializa al alumno en la aplicación de conocimientos y habilidades en actividades laborales precisas, sin embargo el 48 por ciento de las mujeres no tienen acceso a todas las áreas y actividades del plantel, tampoco a las herramientas e instrumentos de aprendizaje.

En 14 de los planteles participantes en esta investigación, se ofrecen carreras como: mecánica industrial, electricidad, mecatrónica, maquinaria de combustión interna, diseño gráfico, mantenimiento de maquinaria industrial, además de informática o administración, por lo que en éstos la inscripción de hombres es mucho más alta.

En contraste, en los otros 4 planteles el porcentaje de inscripción de mujeres es más alto, ya que se ofrecen carreras como trabajo social, secretaria ejecutiva bilingüe, laboratorista clínico, enfermería e informática.

Los resultados obtenidos dan cuenta que tan sólo la mitad de estudiantes sí eligieron la opción a la que asisten y que las mujeres expresan en menor porcentaje esta preferencia, pero tienen que realizar sus estudios aunque no eligieron en el plantel al que asisten.

De acuerdo a información proporcionada por el Centro Nacional de Evaluación (Ceneval), la alumna o alumno asignado a una escuela técnica o Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) tendrá más problemas para entrar a una universidad, pues deberá hacer un examen de ingreso en el que 9 de cada diez aspirantes son rechazados (UNAM) ó 7 de cada 10 (Universidad Autónoma Metropolitana).

La población que participó en la muestra fue de 1700 estudiantes.

La sistematización de la información permitió el análisis de información de mil 466 cuestionarios, integrada por 666 mujeres y 800 hombres, quedando fuera 234 cuestionarios que se invalidaron por encontrarse sin respuestas o por el contrario encontrar

respuestas en todos los ítems o por no tener datos que las identificaran.

### **NOTA COMPLETA**

<http://www.cimacnoticias.com/site/08101704-Violentadas-52-por.35260.0.html>

## **ENTIDADES GUANAJUATO**

### **Renuncia ombudsman de Guanajuato**

Xóchitl Álvarez/corresponsal

El constitucionalista Manuel Vidaurri Aréchiga renunció este viernes al cargo de Procurador de los Derechos Humanos de Estado de Guanajuato (PDHEG) en un escrito que entregó al Congreso del Estado.

En su renuncia con carácter de irrevocable precisó que su decisión es por cuestiones personales de índole académica

*Nota completa en:*

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/547998.html>

### **MÁS INFORMACIÓN EN:**

### **Deja Vidaurri Aréchiga la PDHG para trabajar en UG**

Redacción

Manuel Vidaurri Aréchiga renunciará hoy ante el Congreso local al cargo de procurador de los Derechos Humanos de Guanajuato luego de enterarse ayer que fue designado director de la División de Derecho Política y Gobierno del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato.

La Junta Directiva de la UG dio a conocer la designación a las 13:30 y horas después Vidaurri Aréchiga, en entrevista telefónica, declaró que hoy mismo entregaría al Congreso su renuncia a la PDHG.

*Nota completa en:*

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=89075>

## **GUANAJUATO**

### **Sigue en su cargo comandante que permitió una riña**

Gerardo Patiño

Aunque la Comisión de Honor y Justicia en el Ayuntamiento había determinado la destitución del comandante José Luis Rincón Pacheco luego de que hace 5 meses permitiera una riña entre detenidos al interior de los separos, el funcionario público no ha dejado su cargo, esto a pesar de que sobre él ya pesa otra acusación, en la que supuestamente permitió que un interno se masturbara frente a la trabajadora social de la Dirección de Seguridad Pública.

Así, la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato (PDHG) integró el oficio de investigación 170/08-SUR en la que se acusa al "comandante" de permitir pelar al interior de los separos municipales entre octubre y noviembre del año pasado, hechos que fueron grabados con un teléfono celular y difundidos entre los integrantes de la corporación.

*Nota completa en:*

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=89110>

## GUERRERO

### **MP retrasa justicia para mujer nahua policía abusada por funcionario**

De la redacción

El agente del Ministerio Público (MP) del fuero Común del Distrito Judicial de Zaragoza, con residencia en Huamuxtitlán, Guerrero, Daniel Reguera Salado, retrasó la investigación que se sigue por el caso de la indígena nahua Bertha, quien acusó al director de Seguridad Pública del ayuntamiento de Alpoyecá, Graube de Jesús Rosales por hostigamiento sexual, aprovechamiento sexual y abuso de autoridad (Cimacnoticias, 3 agosto 07).

A cinco meses de que sus asesores jurídicos y abogados del Monitor Civil de la Policía y del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, solicitaron la remisión del expediente de Bertha ante el Congreso del estado para que se inicie un juicio de procedencia (desafuero) contra Graube de Jesús, ya que se encuentran desahogadas todas las pruebas y existen elementos suficientes para acreditar la probable responsabilidad del funcionario público, el MP sólo ha dado evasivas.

*Nota completa en:*

<http://www.cimacnoticias.com/site/08101503-MP-retrasa-justicia.35228.0.html>

## JALISCO

### **Pese a hechos violentos, injustificable patrullaje del Ejército: CEDHJ**

A pesar de los hechos violentos perpetrados por la delincuencia organizada contra la Secretaría de Seguridad Pública (los asesinatos de cinco policías en Lagos de Moreno y los granadazos en sus instalaciones en Guadalajara), no justifican el patrullaje del Ejército Mexicano en Jalisco, afirma Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la Comisión de Derechos Humanos en Jalisco (CEDHJ).

"Hay un marco constitucional que hay que obedecer, hay un estado de derecho que se debe de aplicar y se debe de cumplir", declaró el ombudsman a una estación de radio local.

*Nota completa en:*

<http://www.informador.com.mx/mexico/2008/46564/6/pese-a-hechos-violentos-injustificable-patrullaje-del-ejercito-cedhj.htm>

## PUEBLA

### **Abuso de policías municipales es `recurrente´ en Puebla: CEDH**

Patricia Gutiérrez Rodríguez

La violación a los derechos humanos por parte de los policías municipales de todo el estado es recurrente, así lo afirmó Jorge Navarro Ancheyta, director de Quejas y Orientación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

Entre los municipios que tienen este problema están Puebla, Tehuacán, Xicotepec, San Martín Texmelucan, Teziutlán, Izúcar de Matamoros, Huauchinango, Chignahuapan y Cuetzalan.

*Nota completa en:*

[http://www.poblanerias.com/despliegue-noticia.php?-Noticias-Puebla-REGION-Abuso-de-policias-municipales-es-%60recurrente%C2%B4-en-Puebla:-CEDH&id\\_rubro=1&id\\_noticia=18356](http://www.poblanerias.com/despliegue-noticia.php?-Noticias-Puebla-REGION-Abuso-de-policias-municipales-es-%60recurrente%C2%B4-en-Puebla:-CEDH&id_rubro=1&id_noticia=18356)

## TABASCO

### **Reconoce democracia diversidad de la persona: Manuel Argáez** Azarias Gomez González

Al dictar la conferencia magistral "Los Derechos Políticos en el Ámbito de los Derechos Humanos", en las instalaciones del Instituto Federal Electoral donde firmó convenio de colaboración, el maestro Jesús Manuel Argáez de los Santos, titular de la CEDH en Tabasco, sostuvo que no pueden existir los derechos humanos, si estos no van de la mano con un sistema democrático, pues afirmó que es en la democracia en donde se reconoce la diversidad de la persona, y que va asociada de la libertad.

El ombudsman tabasqueño aseveró previo a la firma de convenio con el Instituto Federal Electoral (IFE) que los derechos humanos son la existencia humana, que son universales, indivisibles e interdependientes.

*Nota completa en:*

<http://www.oem.com.mx/elheraldodetabasco/notas/n895273.htm>

### **Olvidan a chontales en resistencia**

Carlos Marí

En esta zona indígena chontal, que desde hace 13 años está en resistencia civil contra la Comisión Federal de Electricidad por un presunto fraude electoral, los damnificados de la inundación se quejan de que no caben en los albergues oficiales y que las autoridades priistas no les envían alimentos.

Más de un millar de pobladores están en unos 50 refugios que improvisaron con láminas de zinc y lonas, a lo largo de la carretera que comunica entre cinco poblados de esa región, pero los militares que llegaron ayer, por tercera ocasión para entregar despensas, sólo se dirigieron a los albergues que hay en las escuelas de cada una de esas localidades.

*Nota completa en:*

<http://www.reforma.com/estados/articulo/466/931643/>

## CNDH

### **Abre CNDH expediente en torno a migrantes de Puebla secuestrados**

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) informó que dio inicio a una queja de oficio para conocer lo acontecido en el municipio de Rafael Lara Grajales, Puebla el pasado 12 de octubre en donde se presume que 34 migrantes fueron privados de su libertad y agredidos por policías municipales y civiles.

La CNDH informó en un comunicado que "se decidió abrir expedientes de queja y enviar a visitadores al municipio de Lara Grajales y a la ciudad de Puebla con el fin de documentar la queja y conocer la actuación de las autoridades".

*Nota completa en:*

[http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota\\_id=257941](http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=257941)

## **COMUNICADO**

15 DE OCTUBRE DE 2008

### **BOLETÍN URGENTE**

EN LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA COPALA, A LAS 10:30 FUE ASESINADO EL JOVEN ANICETO MARTINEZ RAMIREZ, DE 18 AÑOS DE EDAD CUANDO CUIDABA SUS CHIVOS EN LAS CERCANIAS DE ESTA COMUNIDAD. EL JOVEN ERA HIJO DEL LEGENDARIO "DON CHETO" LIDER NATURAL Y PRINCIPAL DEL PUEBLO TRIQUI Y FERREO DEFENSOR DEL TERRITORIO TRIQUI.

NUESTRA ORGANIZACION CONDENA ENERGICAMENTE ESTA NUEVA EMBESTIDA DE LOS ALIADOS MULTI-UBISORT, QUE PONE EN RIESGO LA MESA DE DIALOGO QUE BUSCA LLEGAR A UN ACUERDO SOLIDO Y PERMANENTE DE RECONCILIACIÓN Y PACIFICACION EN LA REGION TRIQUI.

NUESTRA ORGANIZACION APUESTA POR LA PAZ, POR EL DESARROLLO Y POR LA UNIFICACION DE LAS COMUNIDADES Y TIENE LA VOLUNTAD Y DECISION EN AVANZAR EN ESTE PROCESO Y LO ESTA DEMOSTRANDO NO SOLO EN LA PALABRA SINO EN LOS HECHOS PARA ENCONTRAR SOLUCIONES DE FONDO A LAS DIFERENCIAS. ESTOS CRIMENES EN CONTRA DE NUESTROS MILITANTES, SOLO BUSCAN ENTORPECER EL PROCESO EN EL CUAL ESTAMOS INVOLUCRADOS, EN CONSECUENCIA EXIGIMOS EL TOTAL ESCLARECIMIENTO DE LOS ULTIMOS ASESINATOS TANTO EL DE AURELIO HERNANDEZ GONZALEZ COMO EL DE ANICETO MARTINEZ RAMIREZ, QUE SE CASTIGUEN A LOS RESPONSABLES TANTO MATERIALES COMO INTELECTUALES.

¡¡¡CASTIGO A LOS RESPONSABLES DE LOS CRIMENES EN CONTRA DE NUESTROS COMPAÑEROS!!!

¡¡¡POR UN PROCESO DE PAZ SIN ENGAÑOS NI SIMULACIONES!!

¡¡¡ALTO A LA REPRESION BRUTAL EN MORELOS!!!

"POR LA LUCHA Y LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS"

MOVIMIENTO DE UNIFICACION Y LUCHA TRIQUI (MULT)

[www.mult.org.mx](http://www.mult.org.mx)

## **INVITACIÓN**

Presentación del libro: "Paz, Tecnología y Bioética. Memorias de las cuartas jornadas sobre globalización y derechos humanos!

Jueves 30 de octubre de 2008

Teléfono(s): 5665 2436 y 5622 7457 / Fax: 5665 3344

Sede: Aula de seminarios "Guillermo Floris Margadant"

Organizador: Instituto de Investigaciones Jurídicas

\* \* \* \* \*

**La Universidad Autónoma de Guerrero,  
el Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad ,  
el International Rehabilitation Council for Torture Victims,  
y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos**

**Invitan al**

**Diplomado "Prevención e Investigación de la Tortura  
Con valor curricular**

Duración: 200 horas

Del 28 de Noviembre de 2008

Al 21 de Marzo de 2009

Coordinación de Postgrado e Investigación, Unidad Académica,  
Facultad de Medicina, Acapulco, Guerrero.

Cupo Mínimo: 15 alumnos

Cupo Máximo: 35 alumnos

Modalidad: Presencial

Docentes: El Diplomado, impartido por el Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad A.C ., contará con la participación de expertos nacionales e internacionales en el tema de la Tortura y El Protocolo de Estambul.

### **OBJETIVO GENERAL**

El objetivo del Diplomado "Prevención e Investigación de la Tortura " es capacitar a profesionales de la salud, el derecho y disciplinas afines, a través de una formación integral que proporcione herramientas teórico-metodológicas en el abordaje de la prevención y documentación-investigación de la tortura para que puedan asumir acciones autónomas básicas de combate a la misma y otras violaciones a los derechos civiles y políticos, en el marco de un compromiso claro con los sobrevivientes de violaciones a estos derechos, sus familiares, sus organizaciones y su entorno social.

### **OBJETIVOS PARTICULARES**

El diplomado está estructurado en tres módulos de trabajo, cada uno de los cuales tiene un objetivo específico:

### **Módulo I. Introductorio (tronco común)**

L@s educandos conocerán y valorarán el ambiente de trabajo profesional de los derechos humanos. Tendrán un primer acercamiento a las implicaciones sociopolíticas, éticas, jurídicas, psicológicas y médicas de la tortura, considerada dentro del contexto de los derechos humanos.

### **Módulo II. Papel de las profesiones jurídica, psicológica y médica en la documentación de la tortura (por ramas médica, psicológica y jurídica)**

L@s educandos conocerán, manejarán y valorarán el Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, de acuerdo a sus conocimientos y habilidades profesionales.

### **Módulo III. Integración interdisciplinaria**

L@s educandos manejarán un lenguaje integrado, médico-forense y psico-jurídico, de manera que sean capaces de investigar y documentar la tortura.

## TEMAS

### Tronco común

- Presentación de las y los participantes.
- video debate sobre tortura
- Presentación del diplomado.
- Motivaciones para trabajar en el campo de los DDHH.
- Definición y evolución de los DDHH. Clasificación.
- Declaración Universal de los DDHH.
- Marco jurídico nacional e internacional de los DDHH.
- Organizaciones de defensa de los DDHH.
- Defensores de los DDHH.
- Autocuidado: prevenir la sobrecarga emocional y estrés en el trabajo de DDHH.
- Definición de la tortura.
- Historia universal y nacional de la Tortura.
- "Legitimación" de la Tortura.
- Estándares y códigos éticos relativos a la tortura y al ejercicio profesional.
- Técnicas de Tortura.
- Aspectos físicos y psicológicos básicos de la tortura.
- Secuelas físicas y psicológicas de la tortura
- Introducción documentación de la tortura y Protocolo de Estambul.
- Consideraciones sobre la entrevista.

### Rama médica

- Evidencias físicas de tortura.



- Estudio de caso.
- Informe y dictamen médico

#### Rama psicológica / psiquiátrica

- Evidencias psicológicas de tortura.
- Estudio de caso.
- Informe y dictamen psicológico

#### Rama jurídica

- Marco Jurídico internacional.
- Marco jurídico nacional. Proyecto de denuncia, defensa y estrategia de litigio.
- Experiencias de defensa legal en casos de tortura en el plano nacional.
- Experiencias de defensa legal en casos de tortura en el plano internacional.

#### Integración interdisciplinaria

- Lenguajes médico-forense y psico-jurídico.
- Implicaciones multi, inter, y transdisciplinarias en la aplicación del Protocolo de Estambul.
- Abordajes terapéuticos y psicosociales para la atención y rehabilitación en salud de los sobrevivientes de tortura y su entorno.
- Medidas integrales en el manejo de casos de tortura y otras violaciones a los derechos civiles y políticos.
- Medidas a seguir en la reparación de los daños.
- Acciones y medidas preventivas tendientes a promover la defensa de los Derechos Humanos, en particular los derechos civiles y políticos.

#### PARTICIPANTES

Profesionales del área de la salud, del derecho y carreras afines (médicos generales y especialistas, psicólogos, psiquiatras, enfermeras, psicoterapeutas, abogados, criminólogos, sociólogos, trabajadores sociales, etc.).

Pasantes de estas carreras (90% de créditos cubiertos).

Modalidades de selección: Los aspirantes pasarán por un proceso de selección que incluye:

Currículum vitae.

Carta de motivos, en la que expliquen sus inquietudes por realizar esta formación.

La respuesta a un cuestionario.

La aceptación del Comité de Selección (CCTI).

Cupo limitado para 25 participantes

Diploma con valor curricular 200 horas

Se solicita asistencia del 80%

Requisitos de ingreso

Currículum vitae; carta de motivos en que se explique la inquietud por realizar esta formación; respuesta a un cuestionario y la aceptación del Comité de Selección.

Requisitos de aprobación

Cubrir el 80% de asistencia.

Aprobar los cuatro módulos que integran el Diplomado.

Costo:

El costo del diplomado es de \$10,000.00 por persona; del cual \$ 9,500.00 serán cubiertos por la organización Médico Internacional Suiza y la Unión Europea ; y \$500.00 serán cubiertos por cada estudiante por concepto de arancel de diploma con valor curricular.

Lugar en el que se impartirá el Diplomado

Coordinación de Postgrado e Investigación, de la Unidad Académica Facultad de Medicina en Av. Solidaridad sin número, Colonia Ampliación Progreso, Acapulco, Guerrero

## **INFORMES E INSCRIPCIONES**

Coordinación de Posgrado e Investigación de la Unidad Académica de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Guerrero, Av. Solidaridad sin número, Colonia Ampliación Progreso, C. P. 39640. Acapulco, Gro. Tel. (744) 445-59-21, Ext. 24 y 25.

Colectivo contra la Tortura y la Impunidad , CCTI

En Acapulco: 485 60 88 y 044 744 910 85 03 con el Médico José Raymundo Díaz Taboada

Correo electrónico: [ccti\\_gro@yahoo.com.mx](mailto:ccti_gro@yahoo.com.mx);

En el D. F.: Tel-fax: 01 (55) 56 04 56 42 con el Dr. Ricardo Loewe Reiss [colectivo@contralatortura.org](mailto:colectivo@contralatortura.org) y [www.contralatortura.org](http://www.contralatortura.org)

*La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.*

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094  
5658.5736 Fax: 5658.7279